

PROCESO:
RAD.

EJECUTVIO HIPOTECARIO
680014003013-2020-00134-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, MARZO VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

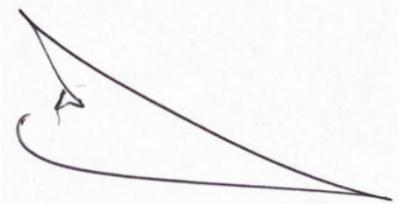


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, MARZO (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte interesada la respuesta allegada por la ALCALDIA DE BUCARAMANGA, dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL
DIA: 24 DE MARZO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

Bucaramanga, Enero 20 de 2021

Señor(a) / Doctor(a):
 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
carrillo.consultores@hotmail.com
 Bucaramanga

ASUNTO: AUTO COMISIONA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA CON FACULTADAS PAR SUBCOMISIONAR PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD. 2020-134
RADICADO INTERNO PQR: 20211342726

Cordial saludo.

Me permito confirmar solo el Acuso de recepción despacho comisorio No. 30 radicado No.2020-00134-00 (J-13 C.M.) y con fecha de radicación correspondiente al día 19 de Enero de 2021, documento que se adjunta y recibe por medio de correo electrónico institucional de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga y/o canal virtual de la Alcaldía de Bucaramanga sistema de radicación PQRS bajo el radicado 20211342726

En dicho orden de ideas, nos permitimos informarle que se procederá a inventariar el respectivo despacho comisorio, en cumplimiento Resolución 0204 de 2020, suscrita por el Alcalde de Bucaramanga, a través de la cual subcomisionó a los Inspectores Urbanos y Rurales del Municipio de Bucaramanga, la programación y práctica de las diligencias jurisdiccionales y administrativas (las diligencias de restitución y entrega de bienes muebles e inmuebles, así como las diligencias de embargo y secuestro) comisionadas por los jueces de la república, respetando el derecho al turno tomando en cuenta la fecha en que se radica los despachos comisorios ya sea entregado por ventanilla única de la alcaldía de Bucaramanga, o radicado por medio de alguno de los canales electrónicos de la alcaldía de Bucaramanga. Para la fecha se están programando y practicando las diligencias radicadas en el mes de Octubre del año 2018, Cualquier información las podrá consultar directamente en las carteleras informativa (AZ) carpetas que se encuentran ubicadas en la entrada del edificio principal de la Alcaldía de Bucaramanga FASE 1, las cuales se publican siempre el primer día hábil de cada semana en un estado nuevo.

Las fechas de la realización de éstas diligencias, se están publicando desde el mes de septiembre del año 2020 en las carteleras informativa (AZ) carpetas que se encuentran ubicadas en la entrada del edificio principal de la Alcaldía de Bucaramanga FASE 1, al alcance y acceso de todo el público en general, las cuales se publican siempre el primer día hábil de cada semana en un estado nuevo, por lo que las mismas se avisan con más de 8 días de antelación.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680008

En el momento soy el único Inspector que se encuentra realizando dichas diligencias y en el momento hay aproximadamente 1800 despachos comisorios por evacuar y realizar. A la fecha se encuentran programadas y próxima a realizar las diligencias que se radicaron a principios de octubre del 2018, para que tenga en cuenta la fecha actual que se esta programando.

**Las fechas programadas únicamente se informaran por los medios mencionados en la presente comunicación (estados az) entrada alcaldía de bucaramanga fase 1), por lo tanto no se brindara información por este medio sobre las fechas agendadas, ya que es incierto designar un día específico **

Igualmente me permito informar que ya se están recepcionando presencialmente los despachos comisorios u otros oficios por la Ventanilla de atención al Público CAME, ubicada en el primer piso de la fase 2 de la Alcaldía de Bucaramanga, para que los mismos sean radicados allí y obtenga el registro del recibido como se realizaba anteriormente.

Sin otro particular,

EDWIN JOSE INFANTE CORTES
 Inspector de Policía Urbano de Bucaramanga - Inspección Comisoria
ejinfante@bucaramanga.gov.co



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680008
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Respuesta a solicitud Atención al Ciudadano - Alcaldía de Bucaramanga

no-responder@bucaramanga.gov.co
 Vie 22/01/2021 9:22 AM
 Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga

ResPqrsd342726ejinfante202...
 196 KB

Estado de solicitud: Cerrada,

Tipo de solicitud: Petición General,

Número solicitud: 20211342726,

Fecha respuesta: 1/22/2021 9:18:11 AM,

Medio radicado: Email,

Dependencia responsable: Secretaria del Interior Municipal,

Funcionario encargado: ejinfante,

Observación de respuesta: RESPUESTA ADJUNTA RADICACION DESPACHO COMISORIO.